

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 09 de Marzo del 2023

HORA: 8:47:31 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES**, con el radicado; **202300024**, correo electrónico registrado; **jaime.lopez@icbf.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 5 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo Cargado

LIQUIDACION202300024.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230309084739-RJC-4831

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, 08 de marzo de 2023

Doctora

ANDIRA MILENA IBARRA CHAMORRO

Juez Quinta del Circuito Familia

Manizales

REFERENCIA: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: DEFENSORÍA DE FAMILIA
SOLICITANTE: DIANA MARCELA SALZAR GIRALDO
DEMANDADO: JAIME ALBERTO GOMEZ HENAO
NIÑA: GABRIELA GOMEZ SALAZAR
RADICADO: 2023-00024

JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES, Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Manizales Dos, obrando en defensa de los intereses de la niña **GABRIELA GOMEZ SALAZAR**, según facultad conferida por el Art. 82 - 11 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 del 09 de Enero de 2018 y por solicitud expresa de la señora **DIANA MARCELA SALAZAR GIRALDO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.053.820.374, expedida en Manizales, me permito presentar en tiempo oportuno la liquidación del crédito en los siguientes términos:

2022 DEUDA MES	VALOR CUOTA 2022	ABONO	VALOR ADEUDADO	INTERESES 0,5% MENSUAL	CUOTAS ADEUDADAS	VALOR INTERESES
JULIO	\$ 240.000	0	\$ 240.000	0,005	5	\$ 6.000
OCTUBRE	\$ 240.000	0	\$ 240.000	0,005	4	\$ 4.800
NOVIEMBRE	\$ 240.000	0	\$ 240.000	0,005	3	\$ 3.600
TOTAL, CAPITAL	\$ 720.000	\$ 0	\$ 720.000		TOTAL, INTERESES	\$ 14.400
2023 DEUDA MES	VALOR CUOTA 2023	ABONO	VALOR ADEUDADO	INTERESES 0,5% MENSUAL	CUOTAS ADEUDADAS	VALOR INTERESES
ENERO	\$ 278.400	\$ 120.000	\$ 158.400	0,005	2	\$ 1.584



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manzales Dos



El futuro
es de todos

GOBIERNO
DE CALDAS

FEBRERO	\$ 278.400	0	\$ 278.400	0,005	1	\$ 1.392
TOTAL, CAPITAL	\$ 556.800	\$ 120.000	\$ 436.800		TOTAL, INTERESES	\$ 2.976
TOTAL, VALOR ADEUDADO 2022 A 2023 + INTERESES						\$ 1.174.176

De la Señora Juez,
Atentamente,

JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES
Defensor de Familia

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal
Teléfono: 8928017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080